

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA BIOTHERAPY CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, hoy día miércoles 30 de marzo de 2017, siendo las 10 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Carlos Tobar y Eloy Alfaro se reúnen partícipes de la compañía Biotherapy Cia Ltda, señores:

1. Isabel Viteri ., debidamente representada, propietario de participaciones por un valor total de US1500 , que representa el 50% del capital.
2. Mabel Sanchez , representada, propietario de participaciones por un valor total de US1500 , que representa el 50% del capital

Por estar presentes las partícipes que representan el cien por ciento del Capital I de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente por el período económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre de 2016.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el período económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre de 2016,

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

### **PRIMER PUNTO INFORME DEL GERENTE:**

Para continuar tratando el orden del día, la Junta solicita al Gerente dar lectura al informe de actividades por el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre de 2016, y solicita además proveerles de una explicación adicional conjuntamente con la lectura de su texto. Hecho lo cual, la Junta General da su opinión favorable y lo aprueba en su totalidad, pues refleja el esfuerzo administrativo y operativo realizado por la compañía.

### **SEGUNDO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2016.**

La Junta General, luego de evaluar el contenido de los Estados Financieros por el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2016, los que oportunamente fueron entregados para su revisión,

El Gerente manifiesta que al 31 de diciembre del año 2016, el estado de Pérdidas y Ganancias, arroja una pérdida neta de USD 2768.98, y espera que en el ejercicio 2017 los resultados sean favorables

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, una vez reinstalada la sesión, el Presidente, la da lectura y se la aprueba en forma unánime.

Siendo las 21:30 horas, el Presidente da por concluida la sesión.

Mabel Sánchez  
Presidente  
BIOTHERAPY

María Isabel Viteri  
Secretario – Gerente